

**Sr. Volker Türk**  
**Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos**  
**Su Despacho.-**

Las organizaciones sociales y de derechos humanos venezolanas que suscribimos a continuación, le expresamos nuestro deseo de éxitos en sus labores de promoción y protección a la dignidad humana en el mundo y en Venezuela.

El motivo de la presente comunicación es hacerle llegar nuestra preocupación por el potencial aumento de las violaciones de derechos humanos a partir del 04 de julio de 2024, día en que oficialmente comienza la campaña electoral en Venezuela, durante los comicios programados para el 28 de julio 2024 y días posteriores al mismo. Desde inicio del año 2024, diferentes liderazgos y candidatos han venido realizando actividades de promoción de sus opciones para ocupar la presidencia del país para el período 2025-2031. En ese contexto, y durante los primeros seis meses del año, hemos podido documentar diferentes vulneraciones a las libertades fundamentales y los derechos de libertad de asociación y reunión, manifestación pacífica así como de expresión e información.

Según datos levantados por la ONG Laboratorio de Paz y Acceso a la Justicia hasta el día viernes 28 de junio 2024 ocurrieron:

- **Detenciones arbitrarias:** 46 detenciones arbitrarias contra líderes políticos y sociales del país, 7 mujeres y 39 hombres.
- **Desapariciones forzadas** Muy alarmante que de 46 detenciones arbitrarias en el 82% las personas sufrieron desapariciones forzadas de corto plazo.
- **Violaciones al debido proceso:** En las 46 detenciones arbitrarias se han violado las garantías del debido proceso y el derecho a la defensa.
- **Hostigamiento y persecución por razones políticas:** Asimismo, han ocurrido por lo menos 32 actos de hostigamiento y 12 casos de persecución contra activistas políticos. Esto incluyendo a 6 personas refugiadas en la embajada de Argentina en Caracas sin que les hayan aprobado un salvoconducto para salir del país, en violación de la Convención sobre Asilo Diplomático.
- **Represalias y sanciones tributarias:** En el marco de la campaña en favor de la candidatura de la Plataforma Unitaria por el candidato Edmundo González, en el recorrido realizado por la lideresa política María Corina Machado a 17 estados en 16 de ellos, han ocurrido actos de represalias. Se documentaron al menos 22 acciones por haber suministrado bienes y servicios a la campaña. Entre ellos el cese y clausuras por más de 30 días contra 17 establecimientos por parte del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT). Afectando a pequeños comerciantes, emprendimientos familiares de hospedaje y venta de comidas, decomisando vehículos, curiaras, sonidos. Es muy preocupante que en la mayoría de los casos despojan de la fuente principal de trabajo y sustento de familias en emergencia humanitaria compleja.
- **Inhabilitaciones políticas:** En total, durante el 2024, por vía administrativa, se ha inhabilitado a 19 líderes políticos y funcionarios vinculados a la oposición. De ellos 12 alcaldes en ejercicio electos por votación popular.
- **Violación al derecho a la libertad de opinión y expresión:** 14 radios han sido cerradas, 6 casos de censura contra periodistas y 47 medios de comunicación digitales continúan bloqueados por los prestadores de servicios.
- **Obstrucción a la libre circulación:** En los estados Apure, Amazonas, Cojedes, Falcón, Mérida, Miranda, y Táchira se realizaron cierres de vías, obstaculizando hasta por más de 10 horas el paso y los accesos, afectando a comerciantes, enfermos, agricultores, estudiantes, trabajadores y población en general. Las alcabalas, los peajes y los cierres de vías implementados por órganos de seguridad y Guardia Nacional Bolivariana. En el estado Táchira, se documentó la tala de árboles y la rotura de vías en perfecto estado para limitar el tránsito en zonas remotas.

- **Intimidación: 1)** El diputado Diosdado Cabello el día 26 de junio, en su programa “con el mazo dando declaró que tenía en su poder la data de las personas que de forma voluntaria se han inscrito para la promoción del voto a favor de la plataforma unitaria. Cabe recordar las violaciones graves a derechos humanos producto de listas persecutorias generadas por el estado venezolano como la Lista Tascón y la Lista Maisanta En una clara amenaza y acto intimidatorio contra ciudadanos en su derecho a la participación política. 2) La activación en enero de 2024, de la Furia bolivariana, una forma de represión focalizada, pero con un alto grado de intimidación y amedrentamiento contra la población crítica. Con acciones de desaparición forzada temporal, detenciones arbitrarias, persecución, intentos de secuestro, amenazas, marcajes de fachadas.

En el derecho a elegir queremos resaltar que se han implementado acciones que vulneran, alteran y dificultan el derecho a la participación política y el voto, destacando: a) La revocación de la invitación de la misión de observación electoral europea, limitando y dejando sin posibilidad de un acompañamiento completo de la jornada electoral, con independencia para la publicación, declaraciones y recomendaciones. Quedando solamente la invitación a expertos con severas limitaciones en sus actuaciones e informes; b) fuera del lapso el CNE aprobó la resolución N° 240620-054 que modifica la normativa para acreditación de testigos, cambiando la posibilidad de ser testigo en cualquier centro y mesa limitándolo a quienes votan en las mesas; c) se colocaron requisitos limitativos para la mayoría de los migrantes venezolanos para inscribirse o actualizar los datos en el Registro electoral, incumpliendo a su vez con la fecha de inicio y con la colocación y activación de los equipos para la actualización; de los 7.5 millones de venezolanos alrededor de 4 millones están en edad de votar, sin embargo sólo 69.000 podrán hacerlo; d) En el 54.71% de los centros de votación sólo habrá 1 mesa disponible por centro, en total suman 8.644 mesas para 3.928.288 electores, centros donde reiteradamente se han documentado grandes cantidades de denuncias; e) reiteradas denuncias que los datos en la verificación en la línea de Mensajes de textos y la página del Consejo Nacional Electoral, no coinciden generando confusión entre el electorado; f) Cambios arbitrarios de sitios de votación.

Todas las situaciones anteriormente descritas constituyen una clara vulneración de las obligaciones adquiridas de forma voluntaria por el Estado venezolano en el Acuerdo de Barbados, para unas elecciones transparentes, libres, competitivas, y justas.

Alertamos sobre el patrón sistemático, generalizado y ejecutado por la institucionalidad estatal para violentar derechos consagrados en nuestra Constitución Nacional y en los tratados y pactos internacionales de derechos humanos. Estas actuaciones sistemáticas lesionan el derecho de la población a elegir y ser elegidos, generando mayores restricciones en el espacio cívico. Es por esta razón que queremos hacerle llegar nuestra preocupación sobre que, a partir del 04 de julio, aumenten exponencialmente el patrón de violaciones documentadas hasta ahora.

Pedimos a usted, como máximo representante del sistema de protección de derechos humanos de las Naciones Unidas, el monitoreo, la voz alta y clara, así como agotar todas las acciones dentro de su mandato para acompañar a la población venezolana en su derecho a dirimir de manera pacífica y participativa sus conflictos, a elegir su destino de manera no violenta, a ejercer con garantía y estándares su derecho a votar en una elecciones creíbles, incluyentes, transparentes, competitivas y legítimas.

Dando gracias por su atención a la presente, nos despedimos:

- 1) A.C. Mujeres de Frente
- 2) A.C. Médicos Unidos de Venezuela
- 3) A.C. Jóvenes y Desarrollo
- 4) Acceso a la Justicia
- 5) AlertaVenezuela
- 6) AN2015
- 7) Aquí Cabemos Todos
- 8) Asociación Civil Chunikai
- 9) Asociación civil Los Naguaritos
- 10) Caleidoscopio Humano
- 11) CAMPO

- 12) Cátedra Libre de Derechos Humanos de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado
- 13) Centro de Atención Integral Psicopedagógico Individual
- 14) Centro de Investigación Social Formación y Estudios de la Mujer
- 15) Centro de Justicia y Paz - Cepaz
- 16) Civilis
- 17) Clima21
- 18) Comisión de DDHH de la Federación de Colegios de Abogados de Venezuela del estado Apure
- 19) Comisión Nacional DDHH de la Federación de Colegios de Abogados de Venezuela del estado Táchira
- 20) Comisión Nacional DDHH de la Federación de Colegios de Abogados - Mérida
- 21) Comité de DDHH para la Defensa de Pensionados, Jubilados, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad
- 22) Comité de Derechos Humanos de la Guajira
- 23) Consejo Comunal Colinas de Santa Rosa
- 24) Creemos Alianza Ciudadana
- 25) Encuentro Universitario (Movimiento Estudiantil Universitario)
- 26) EXCUBITUS Derechos humanos en Educación
- 27) Fedecámaras Monagas
- 28) FormanFuturo
- 29) Foro Penal
- 30) Fundación Aguaclara
- 31) Fundación Iribarren Lucha
- 32) Fundación para el Debido Proceso (Fundepro)
- 33) Fundación para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres
- 34) Fundación para los Derechos de la Mujer Latinoamericana
- 35) Fundación Refugio Pana
- 36) Fundacoda
- 37) FundaRedes
- 38) Hearts On Venezuela
- 39) Ideas por la Democracia
- 40) Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos -INVESP
- 41) Médicos Unidos de Venezuela
- 42) Movimiento Vinotinto
- 43) Mujeres de Frente AC
- 44) No Permitas Malos Tratos
- 45) Laboratorio de Paz
- 46) Observatorio Electoral Venezolano (OEV)
- 47) Observatorio Global de Comunicación y Democracia
- 48) Observatorio Venezolano de Violencias LGBTIQ+
- 49) Observatorio Venezolano Derechos Humanos Mujeres
- 50) Padres Organizados de Venezuela
- 51) Panamerican and caribbean unión for human rights PACUHR
- 52) Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos (Provea)
- 53) PROMEDEHUM
- 54) Red de Activistas Ciudadanos por los Derechos Humanos (Redac)
- 55) Sociedad civil parroquia Juan Rodríguez Suárez
- 56) Sindicato Único Nacional de Empleados Públicos del Sector Salud (SUNEPSAS)
- 57) Transparencia Ciudadana
- 58) Transparencia Electoral
- 59) Una Ventana a la Libertad
- 60) Vente Venezuela
- 61) Voces Q' Suman
- 62) Voto Joven